

ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ASISTENCIA TÉCNICA: Para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, así como del Estudio de Seguridad y Salud, correspondiente a la 1ª Fase del Complejo Asistencial formado por Centro Ocupacional, Residencia de Discapacitados Psíquicos y otros de Úbeda, así como la Dirección de las obras objeto del Proyecto.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación tiene un importe de **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500 €)**, IVA excluido, ascendiendo la cantidad correspondiente al IVA a **NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (9.520 €)**. El desglose de dichas cantidades es el siguiente:

- a) Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, incluido el Estudio de Seguridad y Salud: **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (39.865 €)**, IVA excluido, ascendido la cantidad correspondiente al IVA a **SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.378,40 €)**.
- b) Dirección de las obras objeto del Proyecto: **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (19.635 €)** IVA excluido, ascendiendo la cantidad correspondiente al IVA a **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.141,60 €)**.

Fecha de publicación del presente Anuncio en el Perfil del contratante: 23-4-2.010

Plazo de presentación: 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Perfil del Contratante. Hasta el día 4 de mayo de 2.010.

Forma y procedimiento de adjudicación: procedimiento negociado sin publicidad y trámite de urgencia.

DETALLE: Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Area de Urbanismo),
Recogida: Sección de Urbanismo (Plaza Josefa Manuel s/n) hasta el día 4 de mayo de 2.010 a las 14,00 horas.
Teléfono: 953 796170
Correo electrónico: urbaubedal@terra.es
No publicado en el BOP.

PLAZOS DEL CONTRATO:

El plazo de duración del contrato será el siguiente:

- a) Entrega del Proyecto Básico y de Ejecución, así como del Estudio de Seguridad y Salud: 1 mes desde la adjudicación definitiva del contrato.
- b) La duración de la prestación relativa a la Dirección de Obras se extenderá hasta la firma del certificado final de la obra y la recepción de la misma por parte del Ayuntamiento

En todo caso las prestaciones objeto del presente contrato deberán finalizar antes del día 31 de diciembre de 2010, si bien será posible la prórroga de dicha fecha de finalización según lo establecido en el art. 16 de RDL 13/2009.